

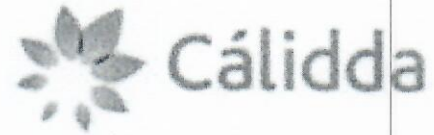
★2023-101675★

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

02 FEB 2023

Documento 8345

Hora 12:01 Folio 29



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-1882, 1880

Lima, 30 de Enero de 2023

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE VITARTE
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "ATV - SECTOR 003700 MALLA 008 - SECTOR 008400 MALLA 000"

Radicado : R2023-005235

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**ATV - SECTOR 003700 MALLA 008 - SECTOR 008400 MALLA 000**" ubicado en el distrito de Ate Vitarte, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
Av. Ancoash 150
Calle Rembrandt Torre 2
Teléfono: 011-7561-7500
San Borja, Lima, Perú



[Handwritten signature]

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 31/01/2023 17:44:55

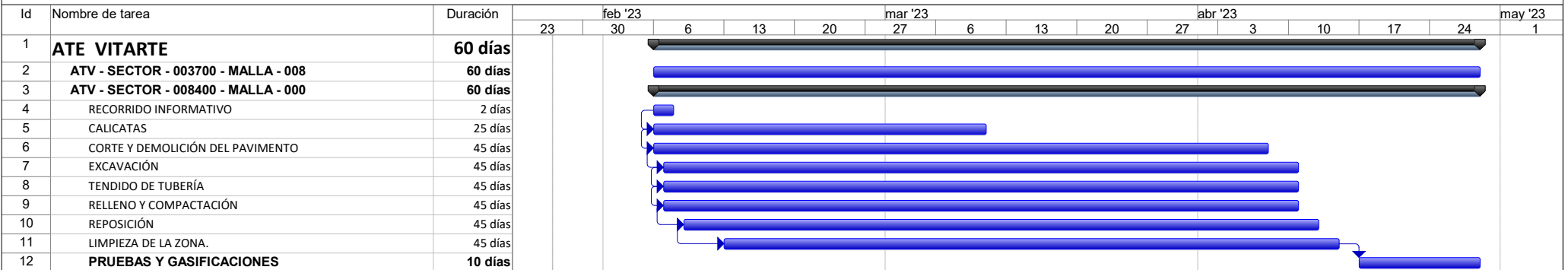
Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO ATV




**JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. S.P. N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO	Tarea		Tareas externas		Manual Task		Finish-only	
	División		Hito externo		Duration-only		Progreso	
	Hito		Inactive Task		Manual Summary Rollup		Fecha límite	
	Resumen		Inactive Milestone		Manual Summary			
	Resumen del proyecto		Inactive Summary		Start-only			



SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapado diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE ø200mm		PE200
TUBERÍA PE ø160mm		PE160
TUBERÍA PE ø110mm		PE110
TUBERÍA PE ø90mm		PE90
TUBERÍA PE ø63mm		PE63
TUBERÍA PE ø32mm		PE32
TUBERÍA PE ø20mm		PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

ø TUBERÍA	POR HABILITAR (SIN GAS)
63mm	2,779.00

[Signature]
 JOHN ROBINSON
 CÁMARA CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. Nº 14-02-22

0	PARA CONSTRUCCION	14-02-22	J.A.N.	J.A.G.	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
TÍTULO:		
Redes de Polietileno - Ate Vitarte		
ATV, SECTORES 003700-008400		
Plano Maestro		

DIBUJO:	J.A.N.	FECHA:	14-02-22	DISTRITO:	Ate Vitarte	PLANO N°:		REV.:	
REVISO:	J.A.G.	ESCALA:	REF.	ZONA Y MALLA:	003700 - 008400				
APROBO:	J.C.C	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---				

PLANO MASTER

0